DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 24 DE noviembre DE 2021 N°3
SAN LORENZO, 24 DE noviembre. DE 2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2021 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 16/2021, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 19/2021 "Servicio de Impresiones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 2 del 9 de abril de 2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley N° 6672/2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" ----------

El Decreto N° 4780/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672/2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021". ----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 19/2021 "Servicio de Impresiones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio", en modalidad de contrato abierto, a la firma **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla;** por un monto mínimo de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) y un monto máximo de **G. 120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones). ---

Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal 2021 corresponde aplicar la suma de G 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones), y para el ejercicio fiscal 2022 corresponde aplicar la suma de G 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) atendiendo que la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad al siguiente detalle: ----------

Ejercicios fiscales 2021 - 2022	**Ejercicio fiscal 2021**	**Ejercicio fiscal 2022**
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 120.000.000	**G. 45.000.000**	**G. 75.000.000**

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 24 DE noviembre DE 2021 N° 3
SAN LORENZO, 24 DE noviembre DE 2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2021 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

Ítem	Descripción	Especificación Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Revista "Población y Desarrollo"	Full Color. Tamaño cerrado: 18 x 25 cm. Papel Tapa: Ilustración Mate de 300 gr. Papel Tripa: Ilustración Mate de 90 gr. Cantidad de Páginas: 120. Encuadernación: Fresado. Tapa Plastificada: Prolam Mate	Unidad	1	20.000
2	Revista "Posgrado"	Full Color. Tamaño cerrado: 16,5 x 21 cm. Papel Tapa: Ilustración Brillo de 150 gr. Papel Tripa: Ilustración Brillo de 90 gr. Cantidad de Páginas: 40. Encuadernación: A caballo	Unidad	1	7.000
3	Impresión de Carpetas	Carpeta Institucional. Papel: Triplex 275 gr., plastificado prolam mate, troqueladas con solapa. Color: Full color ambos lados, solapa sin color. la solapa es sale lo mismo si es impresa está en la misma cara de impresión. Sistema de impresión offset. Tamaño: 23 x 35 cm (Cerrado); 47 x 45 cm (Abierto); Solapa 27 x 10 cm	Unidad	1	5.900
4	Dípticos	Papel: Ilustración mate 150 gr. Color: Full color Tamaño: 19 x 14 cm (Cerrado); 19 x 28 cm (Abierto) **doblados**	Unidad	1	1.500
5	Trípticos	Papel: Ilustración mate 150 gr. Color: Full color. Tamaño: 11 x 21 cm (Cerrado); 33 x 21 cm (Abierto) **doblados**	Unidad	1	1.700
6	Volantes	Papel ilustración mate de 150 gs medida 10 x 20 o 15 por 21 full color	Unidad	1	1.100
7	Folletos	Revista indicadores 34 pág. Tapa impresa en papel ilustración mate de 300 gr. Interior impresa en papel ilustración mate de 180 gr. Selección color plastificado brillo espiral de plástico.	Unidad	1	7.000
8	Tapa caratulas para Expediente	Papel cartulina bristol de 180 gr. Medidas 35 x 31 cm un color de tinta un lado marcado para doblar	Unidad	1	2.800
9	Hojas de Gabarito	Impresos en papel obra primera de 120 gr., impreso en un solo color de tinta, negro, medidas 23x33 cm.	Unidad	1	1.100
10	Hojas de Certificado	Hojas membretadas impreso en selección de colores, en papel verge, tamaño oficio, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Unidad	1	2.000
		TOTAL			**50.100**

Monto Mínimo	G 60.000.000 (guaraníes sesenta millones),
Monto Máximo	G 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones)

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 262 – Imprenta, Publicaciones y Reproducciones. ----------

Art. 3º) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberti González Martínez
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY